

Tercero.—Plan trienal del desarrollo de la empresa.
Cuarto.—Revisión de los componentes de la Comisión de Conflictos.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público y para la ejecución de acuerdos.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la sociedad, copia de los documentos a los que se refieren los diversos puntos del orden del día, y los informes formulados por el Consejo de Administración sobre los asuntos a tratar, a los efectos de su examen y estudio previos.

Se comunica que se puede obtener de forma inmediata y gratuita cualquiera de los documentos a que hacen referencia los diversos puntos.

Madrid, 9 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Martínez Conesa.—6.736.

TRAINVEST, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Trainvest, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general, a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Orense, 68, sexta planta, 28020 Madrid. De ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 6 de marzo, a las diecisiete horas. Los asuntos a tratar serán los señalados en el orden del día que consta a continuación. A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los Estatutos sociales, la documentación e información prevista en dichos preceptos. Se ruega la comparecencia de los accionistas o, en cualquier caso, la designación en forma de quien le represente en la Junta.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad, que comprenden la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Dimisión del Administrador único actual.

Quinto.—Propuesta de nombramiento como Administrador único a don Rafael Fernández de los Santos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Administrador único, Julio Alfonso Aguirre.—7.533.

TRANSPESCA, S. A.

La sociedad «Transpesca, Sociedad Anónima», hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en A Coruña, en primera convocatoria, con fecha 29 de diciembre de 2000, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de la compañía en 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones al portador, de la misma serie que las emitidas hasta el momento, por un valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente emitidas y numeradas correlativamente de la 300.001 a la 350.000, ambas inclusive. Las nuevas acciones que deberán ser emitidas conllevarán una prima de emisión de 14.000 pesetas por cada nueva acción, lo que supone prima de emisión total por importe de 700.000.000 de pesetas. Así, pues, cada acción será emitida por importe de 15.000 pesetas, de las que 1.000 pesetas corresponderán al importe del nominal desembolsado y las 14.000 pesetas restantes a la prima de emisión.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señala el plazo de mes, a contar desde la presente publicación, para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones por parte de los actuales accionistas, en las condiciones expresadas y a las que, más en extenso, resultan del referido acuerdo, certificación de la cual está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y que, previa petición, le, será remitida con gastos a cargo de la compañía.

A Coruña, 2 de enero de 2001.—El Administrador único.—6.565.

TREND INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de marzo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid

y, en segunda convocatoria, el día 13 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera-Delegada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Sustitución de entidad gestora.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.074.